MEMORIA Y ESTADOS

DE LOS TRABAJOS

DE LA MUNICIPALIDAD

De Guatemala,

DURANTE EL AÑO DE 1883,

DE QUE DIÓ CUENTA SU SECRETARIO,

En la sesion celebrada el 1.° de Enero de

1884.

TIPOGRAFIA "EL PROGRESO"

OCTAVA CALLE PONIENTE, NUM. 6 Bis.

Sr. Lic.
Dn Salvador Falla

Digitized by the Internet Archive
in 2021 with funding from
Universidad Francisco Marroquin

https://archive.org/details/memotrabajos1883guat

MEMORIA Y ESTADOS

DE LOS TRABAJOS

DE LA

MUNICIPALIDAD

DE GUATEMALA,

DURANTE EL AÑO DE 1.883,

DE QUE DIÓ CUENTA SU SECRETARIO,

En la sesion celebrada el 1.° de Enero de

1,884.

Tipografía "El Progreso."—Octava calle poniente núm. 6 bis.

Señor Jefe Político,

Señores Municipales:

CUMPLO el deber, tan grato como honroso, de dar cuenta de los trabajos terminados ó enprendidos por esta Corporacion durante el año de 1.883. Al hacerlo, séame permitido manifestar como primer concepto de este informe, que las tareas del Ayuntamiento habrían sido infructuosas sin la suprema direccion del Ejecutivo y la inmediata inspeccion de la Jefatura Política departamental, hoy encargada á un ciudadano de inteligencia, actividad y patriotismo.

La Municipalidad de Guatemala, llamada á administrar los intereses de la más importante poblacion de la República, debe continuar demostrando que su celo y vigilancia, corresponden á los deseos del vecindario de la Capital, y más aun á los propósitos del Gobierno liberal y progresista, que dignamente rige los destinos de nuestra patria. Presentar, pues, la Memoria detallada de sus trabajos, es estimular el ya reconocido empeño de los Señores Municipales por todo aquello, que estando en la esfera de sus facultades, diga relacion con las atribuciones inherentes á la administracion local.

El año anterior no fué escaso en obras de utilidad pública, ni lo fué en atinadas providencias dirigidas al buen manejo de los ramos confiados al cuidado de la Corporacion. La siguiente reseña, aunque breve y compendiada, os dará idea de lo que se ha hecho y de lo que aun se tiene que hacer en órden á los intereses municipales de esta Ciudad.

Aguas.

El interesante ramo de aguas, ha sido objeto de la especial solicitud de la Municipalidad. Se nombraron varias comisiones durante el curso del año anterior, para examinar el estado de las presas y acueductos, y sus informes fueron aprovechados para dictar las providencias conducentes al buen servicio de este ramo.

En Enero fué revisada la presa de "La Brigada." Las quejas del público relativas á la escasez de agua, no obstante que segun los anteriores informes debía haber un excedente, determinaron el nombramiento de una comision. Esta hizo constar que la diminucion procedía: 1.° de la seca de 1.882, 2.° de las filtraciones del caño, y 3.° del exceso de agua, que sobre las respectivas concesiones, entra á algunos potreros inmediatos. Con vista de ese informe, se acordó proceder á la reparacion de las partes dañadas del acueducto, asignándose á tal objeto la mitad de los productos del ramo, y se ordenó al Director que hiciese nuevas catas de las pajas concedidas á los dueños de fincas rústicas, cuidando de que no se excediesen en el goce del agua que les corresponde.

A principios del año pasado, fué revisada por otra comision la presa de Pinula. La escasez que allí se notaba procedía tambien de la seca de 1.882, y la comision informó sobre la conveniencia de hacer algunas reparaciones al caño, y de construir unos estribos ó bastiones que afirmaran la presa. La Corporacion acordó de conformidad, y se han emprendido los trabajos de más urgencia.

Teniéndose noticia de que el capitan Juan Echeverría se proponía formar un estanque en su finca Mangandí, para aprovechar las aguas de una vertiente que allí nace, y que es al mismo tiempo una de las que alimentan la presa de Pinula, se nombró una comision, para que cerciorándose de lo que hubiese de cierto acerca de los trabajos hechos ó proyectados por Echeverría, diese el informe correspondiente. Aunque no se había construido el estanque, el dueño de Mangandí tenía apilados algunos materiales, é indicaba el propósito de llevar á cabo su proyecto, en la inteligencia de ser suya la vertiente. El informe que á ese respecto emitió la comision, se trascribió á la Jefatura Política, manifestándose á ese despacho que correspondiendo á la Ciudad desde tiempo inmemorial y en virtud de las leyes de su fundacion el

agua que disputaba Echeverría, se dictasen las providencias que condujeran á impedirle la obra proyectada. Con lo que dijo Echeverría en audiencia que la Jefatura le corrió, fué el espediente devuelto á la Municipalidad, y se encuentra actualmente en el estudio del Ministerio Síndico.

La misma comision que entendió en el asunto de Echeverría, examinó la toma de agua que pasa por el potrero de Patricio Monzon y desciende á la presa de Pinula. Se tenía noticia de que los animales de ese Señor enlodaban la toma, y como la comision viese que efectivamente se bañaban en ella algunos cerdos de Monzon, lo informó así á la Municipalidad, quien dispuso representar lo que ocurría á la Jefatura, para que se sirviese dictar las disposiciones correspondientes. Con lo que espuso Monzon, volvió el asunto á la Corporacion y se encuentra, como el anterior, en el estudio del Síndico.

El informe que á esta Secretaría pasó el Juez de aguas á mediados del mes anterior, contiene los siguientes trabajos y mejoras hechas en 1.883. Se limpiaron las cajas y alcantarillas, la vena real y la del Hospital; se colocaron ventanas en las alcantarillas; se desaterraron los caños, y se continúa la reparacion del acueducto de Mixco; se colocó una válvula en la alcantarilla del "Rayo," y se prepara otra que costará cien pesos para la presa de la "Brigada"; se está limpiando en la actualidad la alcantarilla de la Parroquia; se repararon diez lavaderos en el estanque de San Sebastian, siendo pintado éste lo mismo que el de la Independencia. Se facilitó la extraccion del agua del primero de esos estanques colocando dos chorros inmediatos á su orilla; igual operacion se hizo en la pila de la Merced. Se construyó un búcaro de piedra frente á la Escuela de Medicina, y se pusieron puertas y ventanas á la casa de la "Brigada."

Se hicieron varias concesiones de agua, satisfaciendo los interesados los derechos correspondientes, y otorgando escritura de reconocimiento del cánon.

Por disposicion superior se concedieron gratuitamente á la Municipalidad de la Villa de Guadalupe, ocho pajas de agua que entran al estanque de aquella poblacion, quedando exonerada de pago de cánon. Titulada esta concesion, se registró en las oficinas de Hacienda.

La Señora Trinidad Salazar de Valdez, fué exonerada de pagar el cánon de una paja de agua de que no hizo uso en un lote de terreno que su finado esposo adquirió por compra en el extinguido edificio de la Concepcion, devolviéndose á la misma Señora la suma de cuarenta pesos, cincuenta centavos, que por cánon había enterado en la Tesorería.

Se otorgó permiso al Señor Francisco Lainfiesta para dividir tres y media pajas de agua que le fueron concedidas, disponiendo de dos para una casa que posée en Ciudad-Vieja y del resto para una finca denominada "El Bosque," que tiene á inmediaciones del Canton de Jocotenango. El Señor Lainfiesta deberá construir por su cuenta una alcantarilla accesoria á inmediaciones de la citada casa, tomando las dos pajas de la cañería que surte de agua á la misma Ciudad-Vieja.

Se mandó estender á favor de Don José María Samayoa, título de tres pajas de agua de que disfruta una casa de su propiedad, situada á inmedia-

ciones del mismo pueblo de Ciudad-Vieja, casa en que anteriormente estuvo establecida la Escuela de Agricultura. El señor Samayoa pagó el cánon respectivo desde 1.° de Julio último, y otorgó escritura de reconocimiento por el cánon que debe enterar en lo sucesivo.

Se denegó la solicitud de Don Javier Lopez, sobre aprobar el traspaso de media paja de agua que había hecho á favor de Doña Albertina S. de Rossemberg, fundándose la Municipalidad en las dificultades que presenta el cobro del cánon, cuando los particulares subdividen entre sí las concesiones otorgadas.

Tambien se denegó á los vecinos de la aldea de "La Culebra", jurisdiccion de Pinula, dos pajas de agua que solicitaban del caño real, por estar expresamente prohibido tomar agua de los acueductos; disposicion que fué aprobada por el Supremo Gobierno al resolver ocurso que los interesados presentaron.

Ofreciendo dificultades la recaudacion de la renta de aguas, por las inexactitudes del actual becerro, debidas al mucho tiempo de que data su formacion, se acordó que el Director del ramo procediese á levantar un nuevo y detallado becerro. En él se contendrán un plano general de la ciudad y cinco parciales, comprendiendo cada cual la nueva nomenclatura de calles y avenidas, lo mismo que los nombres de los propietarios de casas y número de palas de agua y pajas otorgadas, segun los títulos, á cada finca rústica ó urbana. En la ejecucion de este trabajo debe el Director obrar de acuerdo con el Tesorero de propios.

Con autorizacion superior se concedió permiso á Don Javier Lopez, para incrustar en la alcantarilla de Santa Rosa, las paredes de una casa de altos que está edificando en la esquina noroeste del teatro nacional. El señor Lopez deberá arreglarse á las condiciones de esa concesion, y que fueron establecidas, prévio informe que á ese respecto emitieron el Director de obras públicas Don José Beckers, el Inspector de aguas y el Director del mismo ramo. El acuerdo Municipal que contiene esas condiciones, será próximamente elevado á escritura pública.

Se concedió permiso á varias personas para construir nuevas cañerías, para conducir el agua de que gozan, evitándose así, entre otros inconvenientes, el de tomar el agua de las casas vecinas. El Director tiene recomendacion de formar las correspondientes catas.

Otra de las disposiciones dictadas por la Municipalidad, fué la de recojer el terreno de la presa de Pinula, que se concedió en usufructo al Ldo. Don Juan Andreu Echeverría, para que cuidase de la misma presa en concepto de guardian; pero como se informara que no se daba cumplimiento á las condiciones de la concesion, se dictó el acuerdo referido. Posteriormente, y con vista de solicitud hecha por varios interesados y de órden superior, la Jefatura política dirigió oficio á la corporacion, pidiendo informe acerca de la estension del terreno mencionado, la distancia que guarda de uno y otro lado del caño y las demas circunstancias que sean conducentes al esclarecimiento del asunto. Al efecto se nombró una comision municipal que inspeccionara dicho terreno, citando préviamente, para esa diligencia, á los

dueños ó poseedores de los terrenos colindantes. Evacuado el informe correspondiente, se mandó oir al Ministerio Síndico.

Por último, se remitieron al conocimiento de la Municipalidad dos proyectos relativos á la suministracion del ramo de aguas; uno presentado por el señor Roderico Toledo y otro por los señores Sanford Robinson y F. German, en cuyos asuntos el Supremo Gobierno pidió informe á la Municipalidad. Para evacuar éste, se oyó al Síndico, y en vista de su dictámen, se evacuó ese informe en sentido contrario á la solicitud de los proponentes.

El número de estanques y pilas públicas que existe en la ciudad y sus inmediaciones, se expresa en el cuadro que se inserta á continuacion.

Estanques y pilas públicas.

Primera clase.

Estanque del Calvario.
,, de San Sebastian.
,, ,, Jocotenango.
,, ,, Candelaria.
,, ,, la Recoleccion.
,, ,, Santa Catarina.
,, ,, Guadalupe.
,, ,, la Independencia.
,, ,, la plazuela de las Beatas.
,, ,, San Francisco el viejo.
,, del Ojo de agua.
,, de la Parroquia.
,, de la Habana.
,, del Castillo.
,, del canton Barrios.
,, del Guarda viejo.

Segunda clase.

Pilas (3) de la Plaza de Armas.
,, (2) del Mercado Nacional.
Pila del canton de La Libertad.
,, de la Concordia.
Pilas (3) del Teatro Nocional.
Pila de la Merced.
,, de San Sebastian.
,, del Hospital.
,, del muro de la Escuela de Medicina.
,, del Calvario.
,, denominada "Amatitancito."
,, del Martinico.
,, del "Llano de la Feria."
,, de los Arcos.
Pilas (3) del llano de la Culebra.
Pila del Hospital Militar.
Pila de los Tiestos, camino de Mixco.
,, del Manzanillo, id. id.
,, del camino de Pinula.

Hacienda.

No puedo presentar favorable informe sobre la situacion de la Hacienda Municipal. Aplicadas, con razon, algunas rentas de la Corporacion á otros ramos del servicio público, y trasladadas á cargo de otras cajas varias erogaciones que pesaban sobre nuestra Tesorería, los fondos de propios han tenido notable diminucion. Ello no obstante, la Municipalidad ha satisfecho sus gastos, disponiendo de sus ingresos ó prestando dinero á interes. El Banco Colombiano y los Señores Pedro Arrazola, Joaquin Moreno García y Licenciado Jorje Keller, han facilitado algunas cantidades, estando ya cancelada la cuenta del dicho Banco y próxima á cubrirse la del Señor últimamente espresado. Para pagar al Colombiano, se obtuvieron del Doctor David Luna, á préstamo, cuatro mil quinientos pesos.

Garantiza el crédito del Señor Arrazola el producto de las tiendas del cabildo; el del Señor Moreno tiene la garantía de la renta de Alhóndiga, y el ramo de aguas está gravado á favor del Señor Luna, sin perjuicio del anterior gravámen del propio ramo consignado á favor del Señor Braulio Novales, por otro préstamo que hizo y cuyo último resto se cubrirá próximamente. De esos mismos ramos se cubre mensualmente á los acreedores respectivos los intereses y parte del capital hasta su amortizacion definitiva. Estos arreglos se han hecho con la aprobacion superior correspondiente.

El informe de la Tesorería os dá mas detalles sobre este ramo, y adjunto á su relacion puede verse el estado del movimiento habido en la Caja Municipal durante el año pasado.

Policía y ornato.

La policía de salubridad y ornato ha continuado siendo objeto de la vigilancia municipal en la escala correspondiente, ya que estos importantes ramos son activa y preferentemente administrados por la Jefatura Política del Departamento.

Cumple, en efecto, hacer honrosa mencion de los trabajos terminados ó emprendidos por el Señor Jefe Político. Las calles, las plazas públicas, los paseos, y en general todo lo relativo á este ramo, ha sido por aquel funcionario atendido cual corresponde. Se han empedrado de nuevo muchas calles y refaccionado los empedrados de otras; se han aplanado algunas que presentaban sinuosidades, y se ha cuidado de la construccion y reparacion de las aceras. Se han construido nuevas atarjeas y cañones para conducir los derrames que corrían á flor de tierra, y se ha hecho que algunos vecinos, imitando lo que pasa en la gran mayoría de las casas del vecindario, formen taujías subterráneas, para dar salida á los desagües de sus pilas.

Comisiones de la Municipalidad han visitado esos trabajos de acuerdo con

el Señor Jefe Político, quedando complacidas del celo desplegado por aquel funcionario, como no pueden ménos que estarlo igualmente los vecinos, á cuya vista se presentan todas las mejoras realizadas.

La Jefatura participó que el Señor Jeneral Presidente, penetrado de la utilidad de las arboledas dentro de poblado, había dispuesto que se formasen alamedas, con plantas adecuadas, en las calles de la capital: el mismo Despacho dirigió excitativa al vecindario, para que se prestase á la ejecucion de ese proyecto. La Municipalidad correspondió á los deseos del Señor Jefe, nombrando una comision que le ayudase, si bien debe decirse en verdad, que todos los trabajos de esa obra fueron llevados á cabo por las disposiciones acertadas que dictó la Jefatura. En pocos días y robando tiempo aun á las horas de más urgente descanso, trabajando sin cesar, como es de todos sabido, el Señor Quezada hizo plantar 12.500 árboles en las calles, plazas y suburbios de la Capital, circuyendo cada árbol de una cerca, y quedando así sembradas las alamedas, que dentro de pocos años contribuirán poderosamente á la higiene y hermosa perspectiva de esta Ciudad.

En la plaza de armas se está formando un jardin de estilo mixto. ingles y frances, dirigido por el Señor B. R. Piatkowski. El Señor Jefe Político dió principio á los trabajos haciendo sembrar con simétrica disposicion, árboles de la más buena clase que puede haber en el pais, para la mejor perspectiva y comodidad que deben ofrecer las alamedas. Actualmente están en construccion dos grandes y hermosas piletas de piedra, situadas en la parte occidental de esa plaza.

El simpático y popular paseo del "Cerrito del Cármen," es tambien objeto de mejoras importantes emprendidas por el Señor Jefe, quien personalmente dirige los trabajos. Dentro de poco, con la facilidad que el ferrocarril urbano ha de ofrecer, ese paseo será sin duda el mas concurrido de la Capital.

Se ha continuado tambien, con notable celo por la Jefatura, la construccion de enlosados en las boca-calles, pudiendo asegurarse que en breve todas las esquinas tendrán esta mejora que contribuye á la comodidad de los vecinos y al ornato de la poblacion.

El mismo Despacho ha cuidado oportunamente de la reparacion de las carreteras y caminos que de esta Ciudad conducen á los pueblos del Departamento, é hizo construir una calzada con sus desagües respectivos en la carretera de Ciudad-Vieja, pasando por la finca Tívoli.

Se continuó así mismo el arreglo de las calles que conducen al Hipódromo, aplanando y dando regularidad á varios de los callejones de Jocotenango.

La Jefatura ha hecho estensivo el alumbrado público á la plaza de Jocotenango y á la avenida que de la antigua calle de los "Naranjalitos" conduce á dicha plaza; medida que favoreciendo el órden público, se propone al mismo tiempo proveer á la mayor comodidad de los que durante la noche quieran pasear en esa hermosa avenida.

No obstante que el Señor Jefe Político cuida particularmente de las ferias, por iniciativa de ese funcionario, ha nombrado la Municipalidad comisiones que entiendan en la designacion de puestos, recaudacion de alquileres y licencias y en otros asuntos económicos y de ornato relativos á e-

sas fiestas. Las facilidades que encuentran los negociantes han ido acrecentando de año en año la importancia de esas ferias, al punto que en la celebrada en Noviembre, no cabía el ganado expuesto á la venta.

Con fondos suscritos en la Jefatura por los vecinos, ó arbitrándose otros recursos, se ha continuado la obra de los empedrados habiéndose construido de nuevo sobre veinte y seis mil varas cuadradas, cerca de cuatro mil varas de banquetas y dos mil de atarjeas. Tambien se han reparado muchos empedrados y terraplenado muchas calles, de tal modo, que no hay una sola avenida ó calle donde no se haya hecho ó se esté ejecutando una mejora, facilitándose así por todos los puntos de la Ciudad, el tránsito de carruajes y la comodidad de los transeuntes. Todas las calles barrancosas, ó las que por sus desagües eran fangosas, están hoy completamente trasformadas, habiéndose hecho esas mejoras estensivas á los lejanos cantones "Libertad" y "Barrios," "Candelaria" y "Parroquia Vieja." Entre las calles compuestas figuran las que conducen al nuevo canton "Elena," en donde hay ya varias casas construidas, debiendo tambien mencionarse la calzada de la plaza de Toros, la de la "Barranquilla," la que está á la salida de la calle del Hospicio, la del Castillo &.

Aparte de los enlosados de las boca-calles, ha cuidado tambien la Jefatura de la construccion de banquetas, habiéndose formado muchas de nuevo, y con la amplitud suficiente, ó renovádose por completo otras que ya no servían, como las que rodean la manzana de la Catedral, las de la calle del Comercio, las de la calle del Sagrario etc. etc., mejoras que en alguna parte se han llevado á cabo con fondos sumistrados por los respectivos vecinos.

Por último, la Municipalidad no ha descuidado por su parte las demás obras de policía que ha sido necesario emprender, siendo informada cada semana por la comision del ramo, del estado que guardan los trabajos respectivos y mandando pagar por la Tesorería el valor de las correspondientes planillas.

Mercado.

El Concejal inspector de este ramo ha tenido especial cuidado de que los empleados del mercado cumplan las obligaciones que el reglamento les impone. Débese á tal vigilancia el buen órden y policía que se ha observado en esa plaza.

El Sr. Jefe Político ha contribuido no poco al mantenimiento de ese órden y á las mejoras que en el edificio han podido hacerse.

La Jefatura inició el cambio del lugar que ocupan los retretes situados al norte del Mercado, acompañando un plano y su presupuesto de 1600 pesos, lo mismo que un informe emitido sobre ese particular por el director de obras públicas Señor José Beckers. Aunque el proyecto fué admitido, pareció oportuno oir acerca del plano y del costo de la obra al arquitecto Señor Pedro Pedretti; mas como su informe no llenase todos los puntos que se requerían, ha vuelto el asunto al estudio del Ministerio Síndico.

A fines del año pasado se procedió á la reparacion de los empedrados de la parte exterior del edificio y á la refaccion de los deterioros del interior. Importaron estas obras 200 pesos, que fueron pagados por la Tesorería de los accionistas del Mercado.

El Sr. Miguel Molina, con la fianza del Ldo. Javier Valenzuela, ha contratado nuevamente la extraccion de la basura, bajo las bases del anterior convenio. Su compromiso comenzará á correr el 14 de Enero en curso para terminar en igual fecha de 1.885.

A mocion de la Sub-jefatura política se ha acordado pintar el Mercado, facultándose á la Comision de Hacienda para que contrate la obra en los términos que parezcan más equitativos.

Los dos empleados inspectores de abastos han continuado desempeñando su cometido é informando cada mes detalladamente acerca de sus observaciones y providencias. Estos informes se publican en el "Diario de Centro-America," para tener á la ciudad al corriente de las medidas que se dictan en órden á la sanidad de las sustancias alimenticias y de otros objetos de consumo. Admitida la renuncia que de segundo Inspector presentó el Doctor Leopoldo Mancilla, fué nombrado en subrogacion el Ldo. José Miguel G. Saravia.

A continuacion se ven dos cuadros, uno de los puestos del Mercado y otro del movimiento habido en la Tesorería específica del edificio, cuyos fondos recaudan los accionistas.

CUADRO

que manifiesta el número de tiendas, cajones y puestos de alquiler del Mercado Nacional.

PLAZA DEL SUR.

Tiendas del esterior	64
Cajones	44
Bastiones	130
Tinglados de roperas	112
Id. de yerberas	112
Bastiones sin número	7
Puestos fijos de galería, de pago diario	53
Id. id de jueves y Sábado	18
Id. id. que no pagan	42

PLAZA DEL NORTE.

Cajones	32
Puestos fijos	48
Id. que no pagan	10
Id. que pagan los sábados	6
Tinglado con cuatro cocinas	1

Guatemala, 31 de Diciembre de 1883.

DOROTEO MORALES,
Fiel del Mercado.

ESTADO GENERAL

QUE MANIFIESTA EL MOVIMIENTO DE LA TESORERÍA ESPECÍFICA DEL MERCADO NACIONAL DURANTE EL AÑO DE 1883.

INGRESOS.		EGRESOS.	
Existencia en 31 de Diciembre de 1882	$ 144-34	Por sueldos de empleados	$ 2091-50
Producto de Cajones	,, 9646-00	Gastos generales en aseo &c	,, 943-74
id. ,, Tiendas	,, 7190-00	Intereses pagados á los accionistas del edificio, correspondientes al año que termina	,, 13372-00
id. ,, Bastiones	,, 3365-75	Cancelacion de cuarenta y un bonos de $240 cada uno	,, 9840-00
id. ,, Tinglados y galerías	,, 5680-80	Saldo en la fecha	,, 127-15
id. ,, Cocinas	,, 240-00		
id. ,, Cuartos	,, 107-50		
Total	$ 26374-39	Total	$ 26374-39

NOTA:—Queda reducida la deuda del Mercado Nacional, á ciento veintiocho mil ciento sesenta pesos, representados en quinientos treinta y cuatro bonos de $240 cada uno que obran en poder de los accionistas.

Tesorería Específica del Mercado Nacional.—Guatemala, Diciembre 31 de 1883.

Alfonso Godoy,
Tesorero.

Edificios.

Se han dictado las providencias conducentes á la conservacion, limpieza y mejora de los edificios municipales.

Se construyó una pieza en el patio interior del cabildo, destinada al servicio del portero.

Fueron pintados al óleo los pilares y tendales del interior del mismo patio; y se han refaccionado algunas tiendas para darlas en alquiler.

Cinco de las piezas que dan al portal y otras del interior están ocupadas por las oficinas de la Direccion del Ferrocarril al Norte. Deseosa la Corporacion de contribuir de algun modo á la realizacion de esa obra importantísima, suscribió cien acciones y acordó no cobrar alquiler por las piezas que la Direccion ocupa. La Junta Direcctiva dió á la Corporacion las gracias por las disposiciones indicadas.

Las oficinas de la Sub-Jefatura se han trasladado á dos piezas del interior, pues las que ántes ocupaban, están al servicio de la Direccion del Ferrocarril.

Debe señalarse como mejora importante la de haberse colocado un pararayo en la torre del cabildo.

Es por demás indicar que en la época oportuna fueron reparados los tejados.

Cárceles.

Ha mantenido la Municipalidad la inspeccion de las cárceles de ambos sexos y el cuidado de los respectivos edificios.

En atencion al mal estado de las azoteas de los calabozos de la cárcel, se acordó su reparacion. Formado oportunamente el presupuesto de la obra, se representó al Supremo Gobierno la imposibilidad de llevarlo á cabo con los fondos municipales, solicitándose que se mandase pagar del Tesoro público. El Señor Jeneral Presidente se sirvió acceder á esa solicitud, acordando el 20 del último Julio, que la Tesorería Nacional erogase 2.500 pesos á que asciende el costo calculado de la refaccion proyectada. Se ha recomendado al conservador de edificios y á la Comision de Hacienda, la ejecucion de esa obra.

No siendo de utilidad varios muebles y enseres de la capilla de la cárcel, la Jefatura propuso que se vendieran, prévio el correspondiente avalúo, destinándose su producto á las obras que fuesen de necesidad y conveniencia para la prision. Aceptada esa iniciativa, y valuados dichos objetos, se nombró una comision que interviniese en la venta, dando cuenta en su oportunidad.

La Municipalidad ha continuado suministrando el petróleo y útiles indis-

pensables para el alumbrado de las cárceles, cubriendo su Tesorería los gastos respectivos.

Tambien ha seguido haciendo los gastos que exije el rancho de los presos y cuidando de que sea servido á las horas de costumbre y en suficiente cantidad. El producto del impuesto de matanza de cerdos ha sido destinado para pagar los presupuestos que mensualmente presenta la contratista proveedora del rancho Sra. Valentina Cóbar. Es á cargo de la Directora de la Casa de Recogidas, la proveeduría del rancho de esa prision, y cada mes se han pagado trescientos y tantos pesos que importa el presupuesto de sueldos y alimentos.

Alhóndiga.

No se ha hecho alteracion en la parte reglamentaria de este ramo. Ha continuado colectándose en la forma acostumbrada el impuesto de harinas, y sus productos, en la porcion respectiva, han ingresado mensualmente á la Tesorería de Propios. Por su parte, la Corporacion ha seguido vigilando la alhóndiga y la ha provisto de los útiles indispensables.

Algunos introductores se escusaban de pagar el impuesto, alegando haberlo hecho en sus respectivos domicilios. Con este motivo se ha representa-al Supremo Gobierno la conveniencia de que se sirva dictar un acuerdo de observancia general, disponiendo que en esta ciudad se satisfaga esa contribucion.

Los Sres. Ramon Murga y Alejandro Sinibaldi, fueron autorizados para pagar en el departamento de Amatitlan los derechos de las harinas que introducen á la capital, procedentes del molino del "Ingenio de la Amistad". Posteriormente se derogó esa disposicion, ordenándose que desde el 28 de Julio último hiciesen el pago en la alhóndiga de esta ciudad.

En subrogacion del difunto Fiel Inspector, Sr. José Maria Bosque, fué nombrado el Sr. Pedro Guirola, con goce del sueldo correspondiente.

El siguiente cuadro manifiesta el movimiento habido en la alhóndiga en 1.883.

ESTADO

del número de quintales de harina que entraron á la Alhóndiga de esta Ciudad, y de los que salieron por venta.

	QUINTALES.		QUINTALES.
Existencia en 31 de Dbre. 1882.	2,202		
Entraron en Enero de 1883.	3,580	Salieron en Enero de 1883.	4,593
,, Febrero	4,178	,, Febrero	3,796
,, Marzo	4,183	,, Marzo	4,909
,, Abril	5,415	,, Abril	4,470 ½
,, Mayo	5,637	,, Mayo	4,811
,, Junio	4,006 ½	,, Junio	4,243
,, Julio	4,370 ½	,, Julio	4,709 ½
,, Agosto	5,065 ½	,, Agosto	5,156
,, Setiembre	3,318	,, Setiembre	4,028 ½
,, Octubre	5,467 ½	,, Octubre	4,654 ½
,, Noviembre	3,983	,, Noviembre	4,409 ½
,, Diciembre	4,316	,, Diciembre	4,990 ½
	55,722		54,771

COMPARACION.

Suma el ingreso	55,722
id. el egreso	54,771
Existencia	951

Comparacion entre las ventas de los años 1882 y 1883:

El año de 1882 se vendieron	58,496
El año de 1883 se vendieron	54,771
Disminucion de venta	3,725

Guatemala, Enero 1.° de 1884.

Leoncio Coronado,
Fiel de la Alhóndiga.

Rastros.

La inspeccion de abastos y los empleados de los rastros de ganado mayor y de cerda, cuidan de que no se maten animales enfermos, vigilando los últimos diariamente la matanza para celar el órden de esos establecimientos. Mensualmente se ha dado cuenta del producto de la renta de ganado, lo mismo que del número de reses y cerdos beneficiados, de cuyos datos se ha remitido copia á la Administracion departamental de Rentas.

Se construyó en el Rastro de ganado mayor una valla de alambre, para impedir que los animales penetren á la hora en que se verifica la matanza, ascendiendo su costo á $ 54-50 centavos.

El número de reses y cerdos beneficiados en 1.883, se demuestra en los siguientes cuadros.

ESTADO

Que manifiesta el número de reses que han sido destazadas durante el año de 1883.

En el mes de Enero	989
„ „ „ Febrero	927
„ „ „ Marzo	872
„ „ „ Abril	967
„ „ „ Mayo	1.001
„ „ „ Junio	987
„ „ „ Julio	1.037
„ „ „ Agosto	1.045
„ „ „ Setiembre	995
„ „ „ Octubre	1.020
„ „ „ Noviembre	975
„ „ „ Diciembre	1.001
Total de reses en el año 1883	11.816
„ „ „ en el año 1882	12.273
La disminucion es de	457

Guatemala 1.° de Enero de 1884.

DOMINGO ROMERO.

Inspector.

ESTADO

Que manifiesta el número de cerdos destazados durante el año de 1883.

En el mes de Enero	1.908
,, ,, ,, Febrero	1.762
,, ,, ,, Marzo	1.929
,, ,, ,, Abril	2.088
,, ,, ,, Mayo	2.041
,, ,, ,, Junio	1.766
,, ,, ,, Julio	1.687
,, ,, ,, Agosto	1.544
,, ,, ,, Setiembre	1.455
,, ,, ,, Octubre	1.436
,, ,, ,, Noviembre	1.598
,, ,, ,, Diciembre	1.738
Total de cerdos en el año 1883	20.952
,, ,, ,, en el año 1882	21.653
La disminucion es de	701

NOTA: de los cerdos que han sido destazados, cuyo número es 20,952 se decomizaron 1,627 que no reunian los condiciones de sanidad que exije la ley.

Guatemala, 1.º de Enero de 1884.

Domingo Romero.

Inspector.

Escuelas.

Por los informes recibidos de las diversas comisiones municipales que fueron nombradas para presenciar los exámenes de fin de curso en los planteles de enseñanza que existen en la capital, consta que el desarrollo de la instruccion pública, corresponde á las miras elevadas que acerca de este ramo tiene el Supremo Gobierno, pues en lo general dieron los alumnos muestras inequívocas de sus conocimientos en todas las materias sobre que versaron aquellos actos; haciéndose acreedores, tanto los Directores como los profesores, á una mencion honorífica por el buen resultado de las tareas escolares con que terminó el curso del año de 1.883.

Ejidos.

El año pasado redimió Juan Ortiz un terreno que poseía en ejidos de esta ciudad. Satisfizo su valor en la Tesorería Nacional, y con arreglo á la ley, se facultó al Sr. Alcalde 1.° para que en representacion de la Municipalidad, otorgase á favor del interesado la escritura correspondiente.

El Sr. Jeneral Presidente, en su constante deseo de favorecer á las clases desvalidas, mandó distribuir en lotes el llano situado al poniente del antiguo cementerio. El Sr. Jefe Político, comisionado para la distribucion, hizo formar el plano correspondiente, y cumplió su cometido con el celo que le es característico, imponiendo á los agraciados las condiciones de guardar en las edificaciones la regularidad indicada en el plano y de no disponer de los sitios donados sino despues del tiempo señalado por la misma Jefatura. El nuevo barrio que dentro de poco formará una parte importante de la ciudad, ha recibido el simpático nombre de "Canton Elena".

Para ampliar en su extremo sur la avenida de ese canton, representó la Jefatura la urgencia de comprar á don Francisco Fischbach, una parte del terreno que posee á inmediaciones de aquel lugar, y por el cual debía pasar el trazo de la línea de la nueva calle. Admitida la mocion, se nombró peritos para el justiprecio de la fraccion del terreno que debia comprarse. Valuado en la suma de $ 200, se libró órden á la Tesorería para su pago, á reserva de reponer esa suma con otra de 340 pesos 3 y ½ reales que el Supremo Gobierno mandó pagar á la Municipalidad del Tesoro público, procedente del cánon de un terreno de ejidos que poseía á censo don Víctor Mariano Estrada. El Sr. Fischbach otorgará oportunamente la escritura respectiva.

A propósito del nuevo "Canton Elena", debo manifestar, que hecha por la

Jefatura la distribucion de lotes, los concesionarios han construido casas en la mayor parte de los sitios en que está dividido. Ese barrio es hoy uno de los mejores paseos del lado occidental de la ciudad, siendo remarcable su actual estado, si se recuerda que ántes era un llano convertido en un muladar de basura é inmundicias. Atraviesa el canton en toda su lonjitud de norte á sur, un ancho *boulebard* sembrado de amates y nogales. Con el propósito de circumbalar la ciudad de árboles análogos, la Jefatura tiene arreglada la expropiacion de los terrenos necesarios para continuar la avenida mencionada por el llano de la antigua laguna del hospital, hasta unirla á la calle principal del nuevo cementerio. Como la vía proyectada estuviese cortada y obstruida en parte por casas, se procedió á la demolicion de éstas, prévia indemnizacion de su valor, con fondos suministrados por el Supremo Gobierno. Están trazadas todas esas vías, y dentro de poco tiempo estarán espeditas para el tránsito, siendo probable, como lo proyecta la Jefatura, que el tranvía se establezca en la espresada calle principal, yendo al cementerio desde la calzada de la Penitenciaría, y pasando por la entrada del Castillo de San José y calzada del Calvario.

Casi todas las calles que conducen al *boulebard* "Elena" y de este al nuevo cementerio, se han terraplenado, formándose buenas calzadas, siendo así que hará como tres meses no se contaba más que con una sola calle, intransitable en su mayor parte, para conducirse á dicho cementerio. Para costear estas reformas han contribuido varios de los vecinos principales de aquella localidad, inclusive la Direccion del Hospital General, la Escuela de Medicina, etc., segun consta en la oficina de la comision de policía municipal. Están para construirse los cañones y puentes que son necesarios para espeditar las otras calles que aún no son transitadas por los barrancos que existen y se hallan en el mismo llano de la laguna.

Se ha estendido títulos de propiedad á varios particulares agraciados por el Sr. Jeneral Presidente con sitios en el canton de "La Libertad", autorizándose esos documentos por el Sr. Jefe Político y el Síndico 1.° de esta Corporacion.

Estadística.

Además de las atenciones de la Municipalidad respecto de los ramos que le están encomendados, se ocupó, de acuerdo con el Sr. Director de Contribuciones Directas, en la formacion del censo de los contribuyentes á los caminos, retribuyéndose por el Tesoro público los servicios de las personas que se ocuparon en dicho trabajo. Tambien se levantó el censo de los suscritores obligados á contribuir á la obra del Ferro-carril al Norte, trabajo que se recomendó á varias comisiones que al efecto fueron nombradas y que se ejecutó segun el órden de calles que se designó á los comisionados. Se

dió princípio al censo el 1.° de Noviembre último, con arreglo á las instrucciones que al efecto se recibieron; y terminado, se pusieron en debido órden los trabajos ejecutados, y se dió cuenta de ellos á la Direccion del Ferro-carril.

La Sub-Jefatura Política nombró la junta local que establece el Reglamento del mismo Ferro-carril, compuesta del Alcalde 1.°, de dos vecinos y del infrascrito Secretario. La junta inició sus tareas organizando los trabajos ántes mencionados.

Hospitales.

Por medio de la respectiva comision, ha continuado la Municipalidad cuidando de la enfermería de la cárcel, y suministrando las medicinas indispensables, que por contrata prepara en su botica el doctor Leopoldo Mancilla

Como los fondos municipales no permiten erogar mayor suma de la destinada á la curacion de los presos en ese establecimiento, el Alcaide de la cárcel consultó si debía ó no admitir á los enfermos que se remiten de los cuerpos militares y secciones de policía. La Corporacion prohibió el ingreso de enfermos estraños á la casa, una vez que pueden ser curados en el Hospital General ó en el Militar, y elevó el espediente por medio de la Jefatura al Supremo Gobierno, para que se sirva disponer que dichos enfermos sean conducidos á los respectivos establecimientos.

El lazareto de elefancíacos, que anteriormente era inspeccionado por la Municipalidad, se encuentra hoy bajo la proteccion del Supremo Gobierno, quien por acuerdo de 29 de Octubre del año próximo pasado, dispuso que continuara á cargo de la Direccion de las Casas de Beneficencia, con cuyos fondos deberá en lo sucesivo sostenerse, en consideracion á que los recursos de esta Municipalidad no son suficientes para aquel objeto. En cumplimiento de ese acuerdo, se nombró una Comision Municipal para que hiciese formal entrega del lazareto.

Vacuna.

« La epidemia de la viruela que ha afligido á casi toda la República, comenzó á desarrollarse en los primeros meses del año pasado en esta capital y en las demas poblaciones del departamento. Aquí, afortunadamente, no hizo estragos, porque se ha tenido de parte de la autoridad el cuidado de vacunar. Mejor áun se precaverá toda la República de esa terrible enfermedad con

el sabio decreto gubernativo que hace obligatoria la vacunacion. Fué despues de ese decreto que se tomó mayor empeño en inocular el saludable fluido: en el cabildo se vacunaban diariamente individuos de los colegios y de las casas de beneficencia, militares, y toda clase de personas, ascendiendo su número durante el año á 18.734. Resultado de tan importante disposicion legal, ha sido impedir la propagacion de la viruela, segun así lo informa el cirujano respectivo, habiéndose hecho la observacion de que la enfermedad ha causado más víctimas donde ménos vacunados había.

Los niños que suministraron el pus, fueron debidamente recompensados, erogándose por la Tesorería los gastos indispensables.

En su oportunidad se remitió tanto á los pueblos de este departamento como á los otros de la República, fluido vacuno, ya en placas, ya en grano, que con este objeto llevaban los niños que mandaban las respectivas autoridades. Tambien se hicieron remesas de pus á las Repúblicas vecinas, enviándose las placas necesarias, cuyo número total ascendió á 580.

Por renuncia del Sr. Ramon Midence, que servía el empleo de auxiliar del médico de la vacuna, se nombró en Marzo último al Sr. Luciano Peñalva.

Segun el último informe del conservador del fluido, éste se ha continuado inoculando con regularidad, como en tiempo normal, en todos los cantones de la ciudad.

Asuntos varios.

Con arreglo al Código Fiscal, se instruyeron el año pasado 181 informaciones relativas á exoneracion del pago de contribucion del tres por millar. Los interesados han satisfecho en la Tesorería los derechos de certificacion, quedando algunos exceptuados del pago, en consideracion a su estremada pobreza.

Oportunamente se nombraron comisiones para que entendiesen en todo lo relativo al arreglo de las fiestas de las ferias de Mayo, Agosto y Noviembre del año pasado; y rindieron cuentas de las cantidades recaudadas por licencias y puestos de venta.

Se mandó calificar varios hoteles y restaurantes establecidos nuevamente en esta capital, para que paguen el impuesto correspondiente.

Una comision se encargó de recibir y depositar en el edificio municipal, todos los objetos que se remitieron de los pueblos de este departamento para la Exposicion de Boston (EE. UU. del Norte), segun acuerdo del Supremo Gobierno.

Se nombraron popularmente bajo la presidencia de la Municipalidad, cuatro Jueces de Paz para subrogar á las personas que dimitieron aquellos empleos. Las elecciones y escrutinios municipales, se han practicado oportunamente con los requisitos que exige la ley orgánica de las Municipalidades.

Se evacuaron dos informes al Ministerio de Fomento en dos proyectos presentados sobre suministrar el ramo de aguas; uno que presentó el Sr. Roderico Toledo y otro los Sres. Sanford Robinson y F. Germann. En dichos informes se manifestaron en detall las razones que la Municipalidad encontró para que no se accediese á la pretension de los interesados.

El 19 de Julio se celebró con bastante entusiasmo el cumple-años del Sr. Presidente Constitucional, Jeneral J. Rufino Barrios. La Municipalidad formó el programa con que debía solemnizarse aquella festividad. Fué tambien lucida la fiesta del 24 del propio mes, celebrada para conmemorar el Centenario del Libertador Simon Bolivar, y que se verificó en cumplimiento del decreto especial que acerca del particular emitió el Supremo Gobierno. La del aniversario de la Independencia Nacional, se hizo con no ménos solemnidad, habiéndose formado el programa respectivo de acuerdo con el Sr. Jefe Político.

Es recomendable el empeño y entusiasmo con que la Jefatura y la Municipalidad se ocuparon en los preparativos de la recepcion de la digna esposa del Sr. Presidente, en su regreso de los EE. UU. Se adornó elegantemente la calle que la ilustre viajera debía recorrer, y el vecindario, prestándose gustoso á solemnizar la recepcion, cuidó de engalanar las casas de la ciudad con cortinas y gallardetes. La Municipalidad nombró una comision que fuera hasta San José á felicitar á la Sra. por su feliz regreso; y el día en que tuvo lugar su ingreso á esta ciudad, fué á recibirla hasta la aldea de Castañás, acompañándola muchos vecinos, y concurriendo al mismo lugar muchas Sras. que hicieron los honores á la Sra. Aparicio de Barrios.

El 26 de Agosto último tuvo lugar en el Salon de Sesiones del edificio Municipal, con la mayor solemnidad, la instalacion de la Junta Directiva del Ferro-carril al Norte, habiéndose hecho de antemano excitativa al vecindario para que contribuyera á solemnizar aquel dia, ornando el esterior de sus casas é iluminándolas por la noche. En la sesion extraordinaria celebrada con aquel objeto, se acordó dirigir al Sr. Jeneral Presidente una manifestacion de gratitud, con motivo de la emision del decreto que establece la construccion de ese Ferro-carril, disponiéndose que una Comision Municipal pusiese en sus manos un cuadro que contenía una inscripcion alusiva al mismo decreto, inscripcion que tambien en un cuadro se conserva en el Salon de Sesiones.

A continuacion se enumeran las providencias y acuerdos dictados por la Municipalidad durante el año de 1.883.

CUADRO

que manifiesta el número de providencias y acuerdos dictados por la Municipalidad durante el año de 1883.

RAMOS.

Asuntos varios	383.
Hacienda	155.
Aguas	102.
Policía	64.
Mercado	34.
Alhóndiga	15.
Vacuna é higiene	14.
Estadística	13.
Rastros	12.
Cárceles	11.
Hospitales	10.
Edificios	9.
Escuelas	8.
Ejidos	5.
Suma total	835.

Señores Municipales:

Si no ha sido posible que en este informe hiciera relacion de todos y cada uno de los acuerdos y providencias dictados por la corporacion en 1883, he reseñado, sin embargo, los asuntos de mayor interes de que se ocupó durante ese año, cumpliendo así con lo dispuesto en la ley orgánica de las Municipalidades. Réstame, tan solo, suplicaros que si esta Memoria logra vuestra aprobacion, os sirvais acordar que se imprima para conocimiento del público.

Sala de la Municipalidad de Guatemala. 1.° de Enero de 1884.

José Martinez.

Secretario.

MUNICIPALIDAD

Del año de 1.883.

Alcalde	1.°	Señor	Lic.	Manuel Rodriguez.
,,	2.°	,,		Manuel A. Piloña.
,,	3.°	,,		Eduardo Blanco.
Regidor	1.°	,,		Juan Hidalgo.
,,	2.°	,,	,,	Manuel R. Sanchez.
,,	3.°	,,	,,	José A. Medina.
,,	4.°	,,		Augusto Pinágel.
,,	5.°	,,		David Castillo.
,,	6.°	,,		José María Villalobos.
,,	7.°	,,		Rafael Aycinena.
,,	8.°	,,	,,	Antonio Lopez Colom, h.
,,	9.°	,,	,,	Ramon Morales.
,,	10.°	,,		Baldomero Yela.
,,	11.°	,,		Rafael Martinez.
,,	12.°	,,		Pedro Arrazola.
,,	13.°	,,		Luis Urruela.
,,	14.°	,,	Dr.	Federico Arévalo.
Síndico	1.°	,,	Lic.	Emeterio Avila.
,,	2.°	,,	,,	Manuel J. Alvarado.

INFORME DE LA TESORERIA DE PROPIOS.

Municipalidad:

La Tesoreria de Própios, cumple con el deber de informar á esa Corporacion, acerca de los trabajos verificados en esta oficina, en el año que hoy espira.

A principios de Enero último, no era muy lisongera la situacion de las rentas Municipales, pues lo primero que se encontraba al formar un estado del pasivo, era una deuda en obligaciones á plazos fijos para casi todos los meses del año, montante á $ 35,094-54, y reconocida una parte en escrituras públicas y otra en simples pagarées firmados por la Tesoreria. Estaba además la deuda flotante, procedente de sueldos atrasados de empleados, presupuestos de la Cárcel pública, enfermeria de la misma, Casa de recojidas y antigua casa de Correccion de Sta. Catarina; cuya deuda se calculó en la suma de $ 10.000 aproximadamente; así es que la situacion rentística necesitaba un pronto y eficaz remedio que mientras mas se retardara mas difícil se haria encontrarlo.

De pronto y para salvar compromisos perentorios que quedaron pendientes en el mes de Enero citado, se hizo necesario tomar á prémio en Febrero siguiente la cantidad de $ 3.000, para pagarla en todo el año, con los productos de las tiendas del edificio Municipal. Esta suma la dió Don Jorge Keller, prévias las formalidades necesarias y á la fecha está casi amortizada.

La Tesoreria para no verse en el caso de estar recurriendo á este medio estremo y nada ventajoso para los intereses Municipales, pues con las fuertes cantidades que se erogan en prémios, podria muy bien amortizarse una parte de la deuda, propuso á la Corporacion, de acuerdo con los Comisionados de Hacienda, á principios de Mayo último, un negocio con los accionistas del Mercado Nacional. Su objeto era consolidar ó convertir en una sola deuda, la de obligaciones y flotante de la Municipalidad, con la procedente de los bonos que existen en poder de dichos accionistas para lograr así, tener un solo acreedor representado en los bonos y que con una renta segura, como lo es la del Mercado fuera pagada sin dificultad ninguna esa deuda.

Como ya se ha amortizado mucha parte de la deuda de aquel edificio y con muy buenos resultados para los accionistas, se creia que éstos darian su consentimiento para que la Municipalidad emitiese en bonos contra el Mercado la suma necesaria para salir de todos sus compromisos, emitiéndose tambien á favor de los mismos accionistas, nuevos bonos de $ 100 cada uno, con el interés del uno por ciento mensual en vez del de diez anual con que están dotados, para compensar de esta manera el aumento que se haria en la deuda.

Este negocio, sin perjudicar en nada los ingresos actuales del Municipio, lo habria salvado en su crédito, teniendo únicamente el inconveniente de dilatar un poco mas el tiempo que el edificio del Mercado volviera á la Municipalidad; pero los interesados sin dar otra razon que la de no convenir á sus intereses, no aceptaron, y en tal concepto se suspendió esa negociacion.

En este estado, y con las obligaciones siempre pendientes, la Tesoreria se encontró con que no podia cubrir á su vencimiento algunas de ellas; así es, que como último recurso y para pagar dos del Banco Colombiano por valor de $ 3.864, y otra de Don Braulio Novales, de $ 1.500 y sus intereses al 1 p.% mensual, tomó á premio con la debida autorizacion, la cantidad de $ 5.000 que la facilitó Don Joaquin Moreno Garcia, á quien se le consignaron los productos de la Alhóndiga á favor de la Municipalidad para hacersele pago mensualmente, con lo que ellos produzcan, hasta amortizar el capital y los prémios.

En este préstamo, como en el del Sr. Keller, se ha procurado no fijar cantidades que no puede saberse si á su vencimiento existan con seguridad en caja y que por lo cual el Municipio se viera en el caso de solicitarlas de nuevo á interes para cubrir su crédito y no salir jamas de este círculo vicioso. El sistema de amortizacion, con lo que mensualmente produce una renta consignada, ocasiona talvez mas molestias al deudor y al acreedor, pero en cámbio es mas seguro, y por eso se ha adoptado por la Tesoreria.

Como el proyecto de consolidacion de las deudas, no se llevó á cabo, y la Tesoreria por otra parte, necesita á todo trance, salvar la crísis por que viene pasando, creyó oportuno proponer á la Municipalidad, que en vez de estar recurriendo á prestamistas

por pequeñas cantidades que se necesiten en un momento dado y sobre las cuales aquellos como es natural, desean lucrar todo lo mas posible, se hiciera un empréstito de una sola vez por la cantidad de $ 25 ó $ 30.000 á un tipo de interes moderado, hipotecando el edificio del Mercado Nacional, pues respecto á las rentas que produce, nada puede hacerse, por estar consignadas á los accionistas.

Este nuevo proyecto tuvo buena acojida por algunos banqueros particulares y se llegó á terminar el expediente por parte de la Municipalidad, hasta elevarlo en consulta al Supremo Gobierno. Hubo sin embargo para su arreglo definitivo, el inconveniente del tiempo que debia durar la negociacion, pues los interesados proponian un año de plazo, prorogable á otro; y la Municipalidad deseaba dos años, prorogables á otros dos; calculando que en ese tiempo se pueden muy bien arbitrar algunos fondos, para cancelar la deuda; ó que habiéndose ya casi amortizado en esa misma época el número de bonos que existe en poder de los accionistas, se podria emprender una nueva negociacion sobre el própio Mercado.

Hay la esperanza de que si en estos términos se consigue arreglar el negocio iniciado se lleve á cabo en lo de adelante.

Mientras tanto y como no solo con esta esperanza puede responderse á las exijencias de los actuales acreedores, se hizo necesario solicitar nuevamente dinero á interés. Don Pedro Arrazola, facilitó la suma de $ 3.000 y el Doctor Don David Luna, la de $ 4.500; consignándose al primero, el producto de las tiendas del edificio, tan pronto como concluya la negociacion pendiente con el Sr. Keller; y al segundo las rentas que produce el ramo de aguas para pagar por cuartas partes dicha suma de $ 4.500, con sus respectivos intereses.

Con todos los préstamos mencionados, se ha salido de algunas obligaciones á plazo fijo y se han prorogado las demás para el año entrante, salvándose de esta manera en lo posible el crédito de la Municipalidad, con respecto á la deuda de obligaciones.

Todo lo espuesto se relaciona con las sumas que extraordinariamente han ingresado á la caja: respecto á los ingresos ordinarios, se han recaudado de la manera que está establecida.

La contribucion de aguas ha alcanzado en este año, un aumento que no lo ha tenido en los anteriores; y se debe en primer lugar, á que no se ha omitido por la Tesoreria medio alguno para que los deudores se pongan á cubierto con la misma oficina; y en segundo, á que muchas de las propiedades que ántes eran de manos muertas y que por consiguiente no pagaban su contribucion respectiva, siendo ahora de propiedad particular, pagan como todas las de los demás concesionarios, el agua de que disfrutan.

Ha contribuido tambien mucho al aumento de esta renta, el acertado acuerdo que la Municipalidad dictó en 15 de Diciembre del año próximo pasado y en el cual se dispone que los concesionarios que dejen trascurrir seis meses sin verificar el pago respecti-

vo, pierdan el derecho al uso del agua, no obstante la multa en que incurren; y que si pasan otros seis, sin estar canceladas las deudas, pierdan por el mismo hecho la concesion.

Los productos del Mercado Nacional, continúan aplicándose en su totalidad al pago de intereses y amortizacion del capital que se reconoce á los accionistas; recibiendo la Tesoreria mensualmente cancelados, los bonos que resultan favorecidos en los sorteos que se verifican por los mismos accionistas.

El estado general adjunto, demuestra la inversion que se ha dado á las rentas recaudadas en este año: en la cuenta de Reintegros y pagos por contratas, están comprendidos los capitales é intereses pagados, ascendiendo los primeros á $ 24,789-46 y los segundos á $ 3,537-51. Con los arreglos y combinaciones que se ha dado á la deuda Municipal procedente de los empréstitos atrasados, y los que se han contraido nuevamente, queda hoy, de la manera que sigue: $ 15,364-18 á plazos fijos; $ 8,001-70 en cuenta corriente y $ 4,000 sin plazo fijo; cuya suma de $ 27.365-88, unida á la de $ 10,000 á que asciende aproximadamente la deuda flotante, hace un totalde $ 37,365-88.

Con vista de esta situacion, que aún no es, nada favorable, de esperarse es, que la Corporacion arbitre cuanto antes, los medios necesarios para salvar su crédito.

Guatemala, Diciembre 31 de 1883.

J. A. Manduyano.

ESTADO GENERAL

que manifiesta el movimiento de Caja en la Tesorería Municipal de Guatemala durante el año de 1883.

INGRESOS.		EGRESOS.	
Existencia en 31 de Diciembre de 1882	$ 4-50	Sueldos de empleados	$ 10863-30
Productos de alquileres de las tiendas del Edificio	3271-41	Gastos de Cárceles y presidio	14855-58
Productos del Rastro	5879-77	Reparos de edificios	220-25
,, de la Alhóndiga	5211-45	Gastos de escritorio, &	1032-27
Censo de ejidos	50-50	Id. en funciones cívicas	650-90
Cánon de aguas	22890-42	Varias erogaciones extraordinarias	3125-09
Concesiones de id	2250-00	Reintegros y pagos por contratas	28326-97
Títulos de id	165-00	Gastos de cañerías, cañones, &	5106-41
Matrículas	28-00	Réditos de capitales sobre el ramo de agua	272-46
Multas	272-25	Gastos de policía de salubridad y ornato	2709-28
Contribucion de Alumbrado	977-53	Id. del alumbrado público	114-00
Productos de los puestos de venta de Aguardiente	2570-00	Gastos de la Jefatura y Sub-Jefatura políticas	1032-74
Entradas extraordinarias	17034-48	Sirvientes de oficinas y porteros	1805-00
Id. de la Jefatura y Sub-Jefatura políticas	136-00	Subsidios à serenos	60-00
Contribucion Urbana	1187-19	Ferro-Carril del Norte	100-00
Impuesto sobre espectáculos públicos	75-00	SALDO en la fecha	52-60
Derechos ,, certificaciones	520-76		
Impuesto ,, beneficio de cerdos	5428-98		
Id. ,, billares	943-00		
Remesas de los Departamentos por impuestos que pertenecían á la Sociedad Económica	579-50		
Hoteles, Clubs, &	851-11		
Total	70326-85	Total	70326-85

Guatemala, Diciembre 31 de 1883

J. A. Mandujano.

V° B°—Yela M.
Rejidor.

V° B°—Martinez
Rejidor.